



Rama Judicial
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
GIRARDOT - CUNDINAMARCA**

21-jul-23
Portal web- Rama Judicial

TRASLADO ART. 110 C.G.P.

Nº	Nº. EXPEDIENTE	T. PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FIJACION	TERMINO	DURANTE
1	253074003003-202000048-00	15-EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL SOL PH	IMPRESOS Y SUMINISTROS ZEUS COPUAS EU Y LUIS EDUARDO FERNÁNDEZ MATALLANA	OBJECCIÓN AVALÚO	21-jul-23	3 DÍAS	24, 25 Y 26 DE JULIO DE 2023

SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN EL PORTAL WEB- RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

Consulte este documento en: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-civil-municipal-de-girardot>

Se realiza en cumplimiento a los Acuerdos PSCSJA20- 11556 y 11567, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

MARÍA CAMILA BONILLA LIBERATO
Secretaria